



Buenos Aires, 23 de diciembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 1258 /2014**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Nicolás Guillermo Criniti, DNI N° 39.769.116, en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia.

Art. 2°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Silvina Vallarino Raimondi, DNI N° 24.448.549, en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 3°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Andrea Raquel Prieto, DNI N° 24.754.916, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en el Departamento de Prensa.

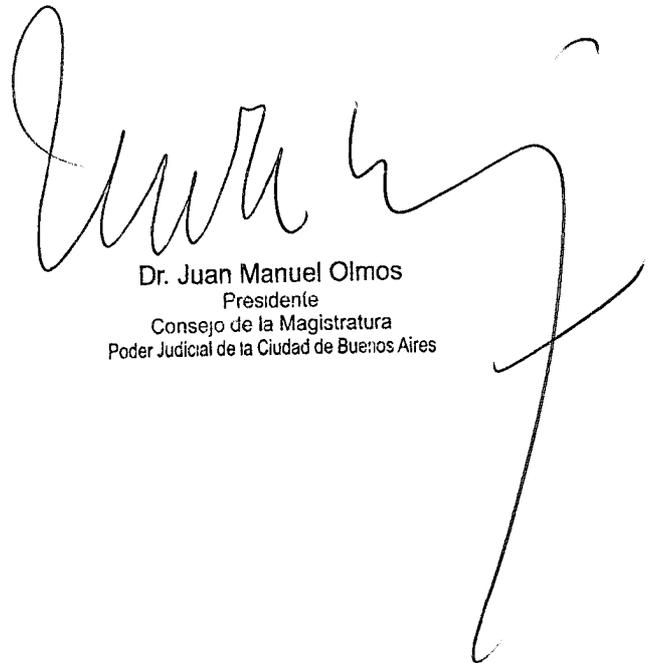
Art. 4°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Silvina Martha Pulicastro, DNI N° 22.381.198, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en el Departamento de Enlace Parlamentario.



Art. 5º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Claudia Mariel Fuertes, DNI N° 29.072.873 en el cargo de Escribiente en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1258 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires